



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA PRIMERA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 730

Neiva, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020).

1.-. Resuelve la Corporación el recurso de apelación interpuesto por el sentenciado JORGE LEONARDO NORIEGA BADEL contra el auto proferido el dos (2) de marzo del año en curso, mediante el cual el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad, negó la acumulación jurídica de penas solicitada. Confirma.

Magistrados que conforman la Sala: Dr. ÁLVARO ARCE TOVAR, Dr. JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO y Dr. JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS.

Conclusión: Proyecto aprobado por unanimidad¹.

Salvamento de voto (0)

Los Magistrados:

ÁLVARO ARCE TOVAR

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

LUISA FERNANDA TOVAR HERNÁNDEZ
Secretaria

¹ Proyecto discutido vía correo electrónico en virtud del Acuerdo No. PCSJA20-11546 del veinticinco (25) de abril de dos mil veinte (2020).